

1312

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se autoriza el establecimiento de la línea a 12 KV. «Renedo-Puente Viesgo».

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial, a petición de «Electra de Viesgo, S. A.», solicitando autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, para el establecimiento de la instalación eléctrica citada, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2817/1966, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, sobre declaración de utilidad pública de las mismas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Electra de Viesgo, S. A.», la instalación eléctrica citada, cuya finalidad será sustituir los materiales de la actual por otros que garanticen una mayor seguridad en el servicio eléctrico que presta, así como aumentar su capacidad de transporte. Sus características principales son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito.

Longitud: La línea general, 8.113 metros, y sus derivaciones, 1.343 metros.

Origen: Renedo.

Final: Puente Viesgo.

Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 6.500 KVA.

Conductor: Cable LA-110, en la línea general, y LA-56, en sus derivaciones.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, tipo 1507, del Catálogo «Esperanza, S. A.».

Carga de rotura: 8.500 kilogramos.

Herrajes: De acero estampado.

Apoysos: De hierro galvanizado, en celosía.

Asimismo, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras el peticionario de la misma no cuente con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Santander, 3 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—356-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1313

REAL DECRETO 3413/1977, de 1 de diciembre, por el que se amplía el plazo de vigencia del Decreto 2296/1971, de 13 de agosto, por el que se declara sujeta a ordenación rural la comarca de Maceda (Orense).

Acordada la declaración de ordenación rural de la comarca de Maceda (Orense) por Decreto dos mil doscientos noventa y seis/mil novecientos setenta y uno, y finalizando su plazo de vigencia el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, se ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar el referido plazo para la terminación de las acciones que aún le quedan por desarrollar al IRYDA, tanto en el aspecto de la capitalización de explotaciones mediante el otorgamiento a los agricultores de las correspondientes subvenciones y préstamos como en el desarrollo de las obras de infraestructura a cargo del IRYDA, estimándose que en el plazo de dos años dichas acciones han de quedar totalmente ultimadas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Las acciones encomendadas al IRYDA por el Decreto dos mil doscientos noventa y seis/mil novecientos setenta y uno, por el que se declaró sujeta a ordenación rural la comarca de Maceda (Orense), continuarán haciéndose efectivas hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

1314

REAL DECRETO 3414/1977, de 1 de diciembre, por el que se amplía el plazo de vigencia del Decreto 2297/1971, de 13 de agosto, por el que se declara sujeta a ordenación rural la comarca de Sarria (Lugo).

Acordada la declaración de ordenación rural de la comarca de Sarria (Lugo) por Decreto dos mil doscientos noventa y siete/mil novecientos setenta y uno, y finalizando su plazo de vigencia el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, se ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar el referido plazo para la terminación de las acciones que aún le quedan por desarrollar al IRYDA, tanto en el aspecto de la capitalización de explotaciones mediante el otorgamiento a los agricultores de las correspondientes subvenciones y préstamos como en el desarrollo de las obras de infraestructura a cargo del IRYDA, estimándose que en el plazo de dos años dichas acciones han de quedar totalmente ultimadas.

En su virtud, a propuesta del ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Las acciones encomendadas al IRYDA por el Decreto dos mil doscientos noventa y siete/mil novecientos setenta y uno, por el que se declaró sujeta a ordenación rural la comarca de Sarria (Lugo), continuarán haciéndose efectivas hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

1315

ORDEN de 26 de noviembre de 1977 por la que se dispone la publicación de las modificaciones que han experimentado durante el año 1976 los Catálogos de Montes de Utilidad Pública aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1966.

Ilmo. Sr.: Los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Cáceres, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Málaga, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Toledo, Valladolid y Vizcaya, todos ellos aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1966, han sufrido alteraciones durante el año 1976, como consecuencia de decisiones judiciales o administrativas. Estas modificaciones, reglamentariamente, se recogen en los libros-registro del Catálogo y son de conocimiento de las Entidades y particulares interesados.

No obstante, con el fin de que dichas modificaciones tengan la adecuada publicidad, he tenido a bien disponer que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» el cuadro anexo, en el que constan las variaciones introducidas en los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias mencionadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
130	Hellín.	Nerpio.	«Collado Rubio».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	344,80	344,80
131	Hellín.	Nerpio.	«El Mosquito de A.riba».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Término municipal de Moratalla y finca particular. O.—Fincas particulares.	473,10	473,10
132	Hellín.	Yeste.	«Cerro Humoso».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares y carretera de Orcera a Almansa. E.—Fincas particulares. S.—Pantano de la Fuensanta. O.—Fincas particulares.	210,00	210,00
133	Hellín.	Nerpio.	«E. Robledo y Romerales».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Monte propiedad de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	1.002,70	1.007,70
134	Albacete.	Balsa de Ves	«La Lentiscosa».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Monte «Dehesa de Tetuán», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Casas de Ves, número 117 del Catálogo y monte «Derrubiada del Cabriel y su anejo», del término y propios de Balsa de Ves, número 74 del Catálogo. E.—Monte «Derrubiada del Cabriel y su anejo», del término y propios de Balsa de Ves, número 74 del Catálogo. S.—Monte «Derrubiada del Cabriel y su anejo», del término y propios de Balsa de Ves, número 74 del Catálogo. O.—Monte «Derrubiada del Cabriel y su anejo», del término y propios de Balsa de Ves, número 74 del Catálogo, y monte «Dehesa de Tetuán», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Casas de Ves, número 117 del Catálogo.	416,94	416,94
135	Hellín.	Nerpio.	«Los Morenos y Casa de la Hoya».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	260,40	260,40
136	Hellín.	Nerpio.	«La Tobilla y Cueva de Aroca».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares y término municipal de Moratalla (Murcia). S.—Finca particular. O.—Fincas particulares.	310,40	310,40
137	Hellín.	Nerpio.	«Camarillas».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	319,20	319,20

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE ALICANTE, APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JULIO DE 1974, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 26 DE JULIO DE 1976

2	Alcoy.	Agrés.	«La Solana».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Montes «La Sierra», en término de Agullent y «La Sierra», en término de Benisola, ambos pertenecientes al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, números 138 y 136 del Catálogo de Valencia, respectivamente; finca particular de Buenos	488,15	488,15
---	--------	--------	--------------	---	--	--------	--------

51	Elche.	Santa Pola.	«Sierra de Santa Pola».	Ayuntamiento de Santa Pola.	<p>Aires, en término municipal de Agrés y monte «Cova Alta», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Albaida, número 15 del Catálogo de la provincia de Valencia.</p> <p>E.—Término municipal de Muro del Alcoy. S.—Fincas de particulares de Agrés y río Agrés. O.—Término municipal de Alfafara.</p> <p>N.—Cultivos varios de particulares desde el piquete número 1 al 243, finca de propiedad particular en estas alineaciones lo hace con monte de la finca Los Balsares, de propiedad particular; otros cultivos particulares, monte y cultivos de la finca Lo Brisón, de propiedad particular.</p> <p>E.—Con varios particulares desde el piquete número 243 al 262, que lo hace con tierras de don Agustín Baeza, al que le ha sido reconocida la reclamación formulada en el periodo de vista, uniéndose el piquete 262 al 267, para luego seguir correlativamente hasta el piquete 331, lindando en todo este trayecto con particulares y camino del Calabasi a Santa Pola.</p> <p>S.—Desde el piquete 331 al 391 linda con cultivos particulares, monte de la finca El Catalanet, de propiedad particular; Sociedad V. A. T. A. S. A. y cultivo de particulares.</p> <p>O.—Desde el piquete 391 hasta el 547, donde termina el monte al unir con el 1, linda con casas y egidos del pueblo de Santa Pola, cultivos varios de particulares, teniendo en cuenta que desde el piquete 433 linda el monte con la finca de don Antonio González, que en el acto del apeo le han sido reconocidos como de su propiedad los terrenos reclamados, quedando como límite del monte con la expresada finca los piquetes 1', 2', 3', 4', para terminar en el 434; monte de propiedad particular, otros cultivos varios de particulares, terreno montuoso de la Torre del Molino y carretera de Alicante a Cartagena con varios cultivos de particulares.</p>	1.213,75	1.448,30
100	Elda.	Aspe.	«Sierra de los Algezares, Barrancos y Tabayá».	Ayuntamiento de Aspe.	<p><i>Parcela I</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares y río Vinalopó. S.—Término de Elche y fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela II</i></p> <p>N.—Finca particular. E.—Fincas particulares. S.—Finca particular. O.—Finca particular.</p> <p><i>Parcela III</i></p> <p>N.—Finca particular. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela IV,</i></p> <p>N.—Finca particular. E.—Fincas particulares. S.—Finca particular. O.—Finca particular.</p> <p><i>Parcela V</i></p> <p>N.—Finca particular. E.—Finca particular. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p>	240,51	252,37

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
					<i>Parcela VI</i>		
					N.—Finca particular. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares y río Vinalopó.		
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE AVILA, APROBADO POR DECRETO DE 11 DE FEBRERO DE 1971, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 28 DE JULIO DE 1976							
51	Piedrahíta.	Santiago del Tormes.	«Caldedal».	Ayuntamiento de Santiago del Tormes.	N.—Terrenos comunales del Ayuntamiento y colada ganadera. E.—Fincas particulares y terrenos comunales del Ayuntamiento, fincas particulares y terrenos comunales. S.—Fincas particulares y terrenos comunales del Ayuntamiento consorciados con el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. O.—Terrenos comunales consorciados con el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y fincas particulares.	30,14	30,14
52	Piedrahíta.	Santiago del Tormes.	«Las Cerradas».	Ayuntamiento de Santiago del Tormes.	N.—Cercados y tierras labrantías de particulares. E.—Cercados y tierras labrantías de particulares. S.—Cercados y tierras labrantías de particulares. O.—Cercados y tierras labrantías de particulares.	44,00	47,00
53	Piedrahíta.	Santiago del Tormes.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Santiago del Tormes.	N.—Colada de ganado y terrenos comunales del Ayuntamiento. E.—Fincas particulares, casas de La Lastra del Cano y fincas particulares. S.—Terrenos comunales del Ayuntamiento, camino de La Aliseda y fincas particulares. O.—Fincas particulares.	24,59	24,59
54	Piedrahíta.	Santiago del Tormes.	«El Santo».	Ayuntamiento de Santiago del Tormes.	N.—Fincas particulares y Garganta Pedrona. E.—Huertos particulares, casas de La Lastrilla y fincas particulares. S.—Fincas particulares y carretera vecinal de La Lastra del Cano a Aldeanueva de Santa Cruz. O.—Fincas particulares, terrenos comunales del Ayuntamiento y fincas particulares.	2,98	2,98
55	Piedrahíta.	Los Llanos del Tormes.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Los Llanos del Tormes.	N.—Finca Las Barreras, de vecinos de Los Llanos del Tormes y Hermosillo, término municipal de Santa María de los Caballeros y término municipal de Santiago del Tormes. E.—Finca de libre disposición del Ayuntamiento de Santiago del Tormes, situada en término municipal de Los Llanos del Tormes. S.—Finca Las Barreras, de vecinos de Los Llanos del Tormes y otras fincas particulares. O.—Fincas particulares y finca Las Barreras, de vecinos de Los Llanos del Tormes y Hermosillo.	214,55	233,90
95	Piedrahíta.	Navaescorial.	«Monte Nuevo».	Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta.	N.—Fincas particulares de Navaescorial. E.—Término municipal de Villafranca de la Sierra. S.—Finca La Canaleja; monte «Navacabeza», de la pertenencia de la Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta, en término de Navaescorial, número 98 del Catálogo; terrenos comunales de Navaescorial y fincas particulares. O.—Arroyo del Hortigal y fincas particulares de Navaescorial.	133,04	135,45
123	Piedrahíta.	Diego del Carpio.	«Dehesa del Berrocal».	Ayuntamiento de Diego del Carpio.	N.—Arroyo Cañadilla y fincas particulares en término de Diego Alvaro.	208,57	212,10

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE BARCELONA, APROBADO POR DECRETO DE 8 DE ABRIL DE 1967, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969, 30 DE JUNIO DE 1970, 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 26 DE JULIO DE 1976

					E.—Fincas particulares en término de Diego Alvaro y arroyo Cañadilla. S.—Fincas particulares en término municipal de Martínez. O.—Fincas particulares en término municipal de Diego Alvaro y camino de Diego Alvaro a Chagarria.		
52	Vich.	Oristá y Muntanyola.	«Pla del Vila».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares en término municipal de Oristá. E.—Fincas particulares en término municipal de Muntanyola. S.—Fincas particulares en término municipal de Muntanyola. O.—Fincas particulares en término municipal de Oristá.	83,41	83,41
53	Berga.	Vilada y Castell del Areny.	«Cabanellas, El Clot, Cal Herenet y Espinagalls».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares en los términos municipales de La Nou y de Castell del Areny. E.—Fincas particulares en el término municipal de Castell del Areny. S.—Fincas particulares en el término municipal de Vilada. O.—Fincas particulares en los términos municipales de La Nou y de Castell del Areny.	533,25	533,25
54	Vich.	Brull.	«El Vilar de la Castanya».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares en término municipal de Brull. E.—Finca particular en término municipal de Montseny. S.—Fincas particulares en términos municipales de Brull y Montseny. O.—Fincas particulares en término municipal de Brull.	277,75	277,75
55	Granollers.	La Llagosta.	«Ribera del río Besós, en término de La Llagosta».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Monte Ribera del río Besós, en término municipal de Mollet, propiedad del ICONA, y fincas particulares en el propio término municipal de La Llagosta. E.—Montes Riberas del río Besós, en los términos municipales de San Fausto de Campocentellas y Moncada y Reixach, propiedad del ICONA, mediante el río Besós. S.—Monte Riberas del río Besós, en el término municipal de Moncada y Reixach, propiedad del ICONA, mediante el río Besós. O.—Monte Riberas del río Besós, en el término municipal de Moncada y Reixach, propiedad del ICONA, mediante la riera Seca, y fincas de particulares en el propio término municipal de La Llagosta.	9,44	9,44

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CACERES, APROBADO POR DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 1973, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 26 DE JULIO DE 1976

23	Coria.	Valverde del Fresno.	«Salvaleón».	Ayuntamiento de Valverde del Fresno.	N.—Propiedades de particulares, camino de Las Lomas y regato de la Perera. E.—Ribera de Eljas. S.—Río Besádigas, frontera con Portugal. O.—Regato de las Parras y camino de San Martín.	611,70	611,70
25	Coria.	Valverde del Fresno.	«Valle de la Venta».	Ayuntamiento de Valverde del Fresno.	N.—Río Torto, que lo separa de Portugal, y regato de Valdagonales, y carretera de Valdagonales, que lo separan de las dehesas Barroca o Marvana y Barroca. E.—Monte «Fumadel», del término y propios de Valverde del Fresno, número 21 del Catálogo; fincas particulares y arroyo Fumadel. S.—Carretera a Portugal, camino de Penamacor y fincas particulares. O.—Río Torto, que lo separa de Portugal.	543,95	550,75
40	Navalmoral de la Mata.	Jarandilla de la Vera.	«Coto».	Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.	<i>Parcela A, «Dehesa de Abajo»</i> N.—Garganta de Jarandilla o del Cristo, terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera y término municipal de Guijo de Santa Bárbara. E.—Arroyo Matamoros, terrenos particulares y Jarandilla de la Vera y término municipal de Losar de la Vera.	765,57	899,99

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertenenencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
					<p>S.—Término municipal de Losar de la Vera, término municipal de Robledillo de la Vera, carretera comarcal de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera, terrenos particulares de Jarandilla de la Vera y arroyo de Valdelatorre.</p> <p>O.—Garganta de Zaranda, arroyo Gallinero, terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera, carretera de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera y Garganta Jarandilleja</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela B, «Dehesa de Arriba»</i></p> <p>N.—Término municipal de Guijo de Santa Bárbara.</p> <p>E.—Garganta de Jarandilleja o del Cristo y terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera.</p> <p>S.—Terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera, carretera de Jarandilla de la Vera a Guijo de Santa Bárbara.</p> <p>O.—Monte «Dehesa Boyal», del término y propios de Jarandilla de la Vera, número 41 del Catálogo; terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera, término municipal de Aldeanueva de la Vera, y monte «Marra-das del Coto», del término y propios de Aldeanueva de la Vera, número 29 del Catálogo.</p>		

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CASTELLON DE LA PLANA, APROBADO POR DECRETO DE 30 DE ENERO DE 1976, Y ACTUALIZADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 26 DE JUNIO DE 1976

3	Vinaroz.	Vallibona.	«Santo Domingo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p style="text-align: center;"><i>Parcela «Santo Domingo»</i></p> <p>N.—Fincas «Masía de Miguel» y «Masía de la Borchá».</p> <p>E.—Barranco de la Borchá y finca «Masía de la Font».</p> <p>S.—Fincas «Masía de la Font», «Masía dels Corrales» y propiedades particulares.</p> <p>O.—Fincas «Masía de Segura» y «Masía de Miguel».</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela «Mas de Cocons»</i></p> <p>N.—Terrenos de particulares y Barranco de la Tejería.</p> <p>E.—Barranco de los Cocons y de la Tejería, terrenos de particular y Masía de la Canal.</p> <p>S.—Terrenos de particular.</p> <p>O.—Masía Tosal y terrenos de particular.</p>	294,15	294,15
62	Vinaroz.	Morella.	«Boalar».	Ayuntamiento de Morella.	<p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares y río Bergantes.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p>	102,00	102,00
64	Castellón de la Plana.	Culla.	«Morral Roig».	Ayuntamiento de Culla.	<p>N.—Propiedades particulares.</p> <p>E.—Propiedades particulares.</p> <p>S.—Propiedades particulares y término municipal de Adzaneta.</p> <p>O.—Propiedades particulares y término municipal de Benafigos, río Monleón por medio.</p>	193,20	243,08

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CIUDAD REAL, APROBADO POR DECRETO DE 15 DE FEBRERO DE 1968, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969, 9 DE ENERO DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 28 DE JULIO DE 1976

43	Puertollano.	Solana del Pino.	«Las Navas».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Finca particular.</p> <p>S.—Monte «Mesegales y Coquiles», de la propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Solana del Pino, número 47 del Catálogo y fincas particulares.</p> <p>O.—Término municipal de Fuencaliente.</p>	790,15	790,15
47	Puertollano.	Solana del Pino.	«Mesegales y Coquiles».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Monte «Las Navas», de la propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en</p>	1.990,20	1.990,20

48	Puertollano.	Almódovar del Campo.	«El Tocón».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>término municipal de Solana del Pino, número 43 del Catálogo.</p> <p>E.—Finca particular, arroyos de la Canaleja y Cantarranas y finca particular.</p> <p>S.—Fincas particulares y término municipal de Fuencaiente.</p> <p>O.—Finca Coquiles, de propiedad particular.</p> <p>N.—Finca particular Ballesterina, mediante el camino de Caracollera a San Quintín; finca particular Negrizales y finca particular Oreganol, en parte, mediante el camino de Caracollera a San Quintín.</p> <p>E.—Finca particular Cañada Vieja, mediante el arroyo de la Huerta del Naranjo y camino de Navacerrada a la Viñuela.</p> <p>S.—Finca particular La Canaleja y finca El Tamaral, esta última mediante camino de Almódovar del Campo.</p> <p>O.—Finca particular El Tamaral, en parte, mediante el camino de la Casa del Tocón.</p>	681,90	681,90
51	Ciudad Real.	Ciudad Real.	«La Atalaya».	Ayuntamiento de Ciudad Real.	<p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Sanatorio y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p>	99,50	99,50
52	Puertollano.	Hinojosa de Calatrava.	«Rosalejo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Fincas particulares y olivares de vecinos de Hinojosa de Calatrava.</p> <p>E.—Finca particular.</p> <p>S.—Arroyo Hondo, finca Los Alamillos y monte «Cervigón y Solana de Valdoro», en término y propios de Hinojosa de Calatrava, número 37 del Catálogo.</p> <p>O.—Término municipal de Cabezarrubias del Puerto.</p>	916,17	916,17
53	Valdepeñas.	Viso del Marqués.	«Labradillos».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Monte Peñas Negrillas, en término municipal de Almuradiel, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y monte «Tolmo», del término y propios del Viso del Marqués, número 24 del Catálogo.</p> <p>E.—Monte «Tolmo», del término y propios del Viso del Marqués, número 24 del Catálogo.</p> <p>S.—Monte «Collado de los Jardines», del término y propios de Santa Elena (Jaén), número 71 del Catálogo.</p> <p>O.—Monte «Venta de Iruela», del término y propios del Viso del Marqués, número 25 del Catálogo; fincas particulares y monte Peñas Negrillas, en término municipal de Almuradiel y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.</p>	741,29	741,29
54	Puertollano.	Brazatortas.	«La Garganta».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Término municipal de Almódovar del Campo.</p> <p>E.—Finca Ojuelos, en término de Cabezarrubias del Puerto y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y monte «Nava del Horno», número 6 del Catálogo, del término y propios de Fuencaientes.</p> <p>S.—Fincas de la Unión Explosivos Río Tinto.</p> <p>O.—Término municipal de Almódovar del Campo.</p>	3.285,00	3.285,00
55	Ciudad Real.	Saceruela.	«Rondal».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Finca particular El Robledo.</p> <p>E.—Monte «Castilnegro», del término y propios de Puebla de Don Rodrigo, número 14 del Catálogo.</p> <p>S.—Finca particular Peñas Lisas.</p> <p>O.—Finca particular El Rondal.</p>	1.152,00	1.152,00
56	Puertollano.	Cabezarrubias del Puerto.	«Ojuelo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Términos municipales de Almódovar del Campo y Brazatortas, por medio de la Cuerda de Alcudia.</p> <p>E.—Finca Ojuelo Bajo, de propiedad particular.</p> <p>S.—Río Montoro, que le separa del monte «Nava del Horno», del término y propios de Fuencaiente, número 6 del Catálogo.</p> <p>O.—Término municipal de Brazatortas.</p>	1.518,00	1.518,00
57	Ciudad Real.	Alcolea de Calatrava.	«Quinto de Enmedio».	Inst. Nal. para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Fincas de herederos de don Valerio Pérez de Madrid y de vecinos de Alcolea de Calatrava.</p>	1.160,00	1.282,40

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
					E.—Propiedades de vecinos de Alcolea de Calatrava y finca particular. S.—Propiedades de vecinos de Alcolea de Calatrava, finca de herederos de Tomasa Gallardo y línea de término de Los Pozuelos de Calatrava. O.—Línea de términos de Piedrabuena.		
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CUENCA, APROBADO POR DECRETO DE 16 DE AGOSTO DE 1973, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 28 DE JULIO DE 1976							
13	Cuenca.	Yémeda.	«Rada de la Cañada».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Riberas del río Guadazaón y labores, del término municipal de Yémeda. E.—Senda de las Brujas. S.—Monte Cuarto del Sabinar, comunal de vecinos de Yémeda y fincas particulares, en el término municipal de Paracuellos de la Vega. O.—Monte «Cerro de las Salinas», de la pertenencia y término municipal de Monteagudo de las Salinas, número 136 del Catálogo.	594,87	594,87
17	Cuenca.	Sotorribas.	«Barrancos de la Sierra».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Bienes propios del Ayuntamiento de Collados, en el término municipal de Collados. E.—Labores de particulares de Sotos. S.—Monte Sierra Tejarejo, del Ayuntamiento de Cuenca, consorciado con el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Mariana. O.—Monte La Sierra, de la pertenencia y término de Cuenca, y monte proindiviso, de vecinos de Bascuñada de San Pedro, término municipal de Bascuñada de San Pedro.	780,00	780,00
77	Cuenca.	Sotorribas.	«Dehesilla Nueva».	Ayuntamiento de Sotorribas.	N.—Labores de particulares y término del anejo Pajares. E.—Término de Pajares y Losilla de los Milicianos. S.—Losilla de los Milicianos y labores particulares. O.—Labores de particulares.	108,43	108,43
83	Cuenca.	Zarzuela.	«Dehesa del Masegar».	Ayuntamiento de Zarzuela.	N.—Labores particulares, del término municipal de Zarzuela. E.—Acequia de Cañada Navafría y labores particulares, del término de Zarzuela. S.—Labores de Chinchilla, del término municipal de Zarzuela, y labores particulares, del término municipal de Sotorribas. O.—Labores particulares, del término municipal de Sotorribas, y labores particulares, del término municipal de Zarzuela.	346,50	346,50
94	Cuenca.	Villar y Velasco.	«Cabezas Albas».	Ayuntamiento de Villar y Velasco.	N.—Vega y labores particulares. E.—Labores particulares, de Fuente Amarga y Arrompidos. S.—Término municipal de Villar y Velasco y labores. O.—Línea, del término municipal de Castillejo del Romeral (hoy Huete), que lo separa del monte «Dehesa del Robledal», del término y propios de Huete, número 181 del Catálogo.	400,00	425,00
95	Cuenca.	Villar y Velasco.	«El Rebollar y La Mesada».	Ayuntamiento de Villar y Velasco.	N.—Vallejo Valverde y labores particulares. E.—Término municipal de Villar del Saz de Navalón. S.—Término municipal de Villar y Velasco. O.—Labores de particulares, en el paraje El Rebollar.	141,00	141,00
104	Cuenca.	Sotorribas.	«Dehesa del Hoyo».	Ayuntamiento de Sotorribas.	N.—Fincas particulares y Camino de Torrecilla a Zarzuela. E.—Término municipal de Zarzuela. S.—Monte del común de vecinos de Collados y fincas de propiedad particular. O.—Terrenos de labor y monte de propiedad particular.	154,19	154,19

154	Cuenca.	Villar de Domingo García.	«La Sierra».	Ayuntamiento de Villar de Domingo García.	N.—Término municipal de Torralba. E.—Término municipal de Sotorribas. S.—Término municipal de Bascuñana de San Pedro y monte de particulares. O.—Monte y labores particulares.	581,00	586,00
157	Cuenca.	Villar y Velasco.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Villar y Velasco.	N.—Labores y camino de la Navaza. E.—Labores. S.—Labores y camino de Villarejo de Peñuela. O.—Terrenos de particulares.	203,00	223,00
158	Cuenca.	Villar y Velasco.	«La Umbría».	Ayuntamiento de Villar y Velasco.	N.—Tierras de labor y Barranco de Valcuenca, hasta el mojón trifinio, de los términos de Villar del Maestre, Villar del Saz de Navalón y Navalón (hoy Fuentenava de Jábaga). E.—Término de Navalón (hoy Fuentenava de Jábaga) y su anejo de Valdecabrillas. S.—Término de Valdecabrillas, anejo de Navalón (hoy Fuentenava de Jábaga). O.—Tierras de labor.	51,67	51,67
161	Tarancón.	Huete.	«Dehesa del Robledal».	Ayuntamiento de Huete.	N.—Labores de particulares. E.—Línea, del término municipal de Villar y Velasco, que lo separa del monte «Cabezas Albas», del término y propios de Villar y Velasco, número 94 del Catálogo. S.—Término municipal de Valdecolmenas de Abajo. O.—Camino de Valdecolmenas de Abajo a Cuevas de Velasco.	166,00	175,00
167	Motilla del Palancar.	Enguïdanos.	«Losilla, Matallana, Azagador, Pinos Altos, Las Ramblas, Cerro Panizar y El Rodeno».	Ayuntamiento de Enguïdanos.	<i>Polígono «Occidental»</i> N.—Fincas particulares de Enguïdanos, Dehesa Nueva y otras, por intermedio en su mayor parte de los caminos de Pinos Hermosos o del Golpecillo y de Cenicerros, y baldíos del pueblo a lo largo del Vallejo de la Almagra. E.—Fincas particulares de la Hoz de Abrevador; baldíos del pueblo; fincas particulares de labor y monte, en Mojón de la Moza; carretera de Campillo; fincas particulares del Vallejo de Don Blas; baldíos del pueblo a lo largo del camino de La Puebla; labores del Corral del Manco; fincas particulares de la Dehesa del Retamal, por intermedio del camino del Sabinar y labores de Matallana, en parte, a lo largo del camino de Juan Herrá. S.—Labores del corral de Doña María; labores y monte de «Loma Alta» a lo largo de la senda de Balsa del Campano y del camino de Casa Nolasco; labores y monte de Cabeza la Cierva y labores del camino real de La Pesquera. O.—Camino real de La Pesquera, que lo separa de labores, del término de Campillo de Altobuey; labores y monte, del término de Enguïdanos en Lomas de Paterna y Las Hermanicas; carretera de Campillo; camino real de Paracuellos a La Pesquera, que lo separa de terrenos particulares de labor, y de monte del término de Campillo de Altobuey, y labores, del término de Enguïdanos en el Guindo. <i>Polígono «Del Rodeno al Panizar»</i> N.—Terrenos de monte alto, de libre disposición, del Ayuntamiento de Villora, en su término municipal, y finca particular Rento de la Fuente del Buitre, en el término municipal de Narboneta. E.—Finca particular Rento de la Fuente del Buitre, en la parte situada en el término de Enguïdanos; fincas particulares La Cortina y otras, del término de Enguïdanos, a lo largo de la margen derecha del río Narboneta; fincas particulares de la margen derecha del río de Mira y terrenos del embalse de Contreiras, hasta la confluencia de dicho río con el Cabriel.	6.227,14	6.530,00

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
					<p>S.—Embalse de Contreras, por la margen izquierda del río Cabriel, en la Hoz del Peregil.</p> <p>O.—Embalses de Contreras, por la margen izquierda del río Cabriel; fincas de labor de particulares de Enguidanos, en parte por intermedio del camino del Rodeno y camino del Rodeno, que lo separa de fincas particulares, del término de Villora.</p> <p><i>Polígono «Cerro de las Ramblas y Aguilones»</i></p> <p>N.—Baldíos del pueblo, de libre disposición, del Ayuntamiento de Enguidanos; fincas particulares de labor y monte y terrenos del embalse de Contreras, en la margen derecha del río Cabriel.</p> <p>E.—Terrenos del embalse de Contreras, en la margen derecha del río Cabriel y fincas montuosas de particulares, en el término municipal de La Pesquera.</p> <p>S.—Fincas montuosas de particulares, en el término municipal de La Pesquera.</p> <p>O.—Fincas particulares Dehesa del Retamal y Las Hoyuelas, en término municipal de Enguidanos, y baldíos, de libre disposición, del Ayuntamiento de Enguidanos.</p>		

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE GERONA, APROBADO POR DECRETO DE 9 DE MAYO DE 1969, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 26 DE JULIO DE 1976

92	Gerona.	Ventalló.	«Ribera del río Fluviá, en término de Ventalló».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Término municipal de San Miguel de Fluviá; monte «Ribera del río Fluviá, en término municipal de Torroella de Fluviá», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 83 del Catálogo, y monte «Ribera del río Fluviá, en término municipal de San Pedro Pescador», número 91 del Catálogo, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, todos ellos mediante el curso del río Fluviá.</p> <p>E.—Monte «Ribera del río Fluviá, en término municipal de Armentera», número 82 del Catálogo, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.</p> <p>S.—Fincas de particulares en el término municipal de Ventalló.</p> <p>O.—Término municipal de San Mori.</p>	35,89	25,89
----	---------	-----------	--	---	---	-------	-------

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE MALAGA, APROBADO POR DECRETO DE 15 DE JULIO DE 1971, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 7 DE FEBRERO DE 1973, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 28 DE JULIO DE 1976

42	Marbella.	Marbella.	«Sierra Blanca y Nogueles».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p><i>Parcela A</i></p> <p>N.—Montes «Sierra Blanca», del término y propios de Istán, y «Sierra Blanca», del Patrimonio Forestal del Estado, en término municipal de Ojén, números 39 y 85 del Catálogo, respectivamente.</p> <p>E.—Finca Puerto Rico, monte «Sierra Blanca», del Patrimonio Forestal del Estado, en término municipal de Ojén, número 85 del Catálogo, y fincas particulares, siguiendo en parte el camino viejo de Marbella a Ojén.</p> <p>S.—Fincas particulares, siguiendo en parte la explanación del ferrocarril minero, el camino a la finca Puerto Rico, la conducción de aguas a Marbella, el arroyo de los Monjes, el camino de Istán, el arroyo de las Piedras y el camino de Manchones Bajos.</p> <p>O.—Fincas particulares, siguiendo en parte una albarrada el camino de Istán, la Cañada del Fraile y nuevamente el camino de Istán.</p>	993,75	993,75
----	-----------	-----------	-----------------------------	---	---	--------	--------

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE MURCIA, APROBADO POR DECRETO DE 31 DE OCTUBRE DE 1975, Y ACTUALIZADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 20 DE JULIO DE 1976							
					<i>Parcela B</i>		
					N.—Explanación del ferrocarril minero y finca particular E.—Carretera de Ojén a Marbella. S.—Carretera de Ojén a Marbella. O.—Finca particular.		
					<i>Parcela C</i>		
					N.—Explanación del ferrocarril minero. E.—Finca particular. S.—Finca particular. O.—Finca particular.		
9	Caravaca.	Caravaca de la Cruz.	«La Oica y Casicas del Olmo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Término municipal de Vélez Blanco. O.—Fincas particulares.	477,42	477,42
188	Caravaca.	Calasparra.	«Cabezo de la Caberina».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Terrenos de particular y camino de la Tejera Vieja. E.—Terrenos de particulares. S.—Pueblo de Calasparra, terrenos particulares, carretera de Calasparra a la de Socovos y vereda de ganados de Socovos. O.—Terrenos de particular.	18,99	18,99
181	Mula.	Albudeite.	«La Serreta».	Ayuntamiento de Albudeite.	N.—Terrenos particulares. E.—Camino de Campos del Río a Murcia y terrenos particulares. S.—Término de Campos del Río y terrenos particulares. O.—Camino de los Palomares, y terrenos particulares.	76,89	76,89
182	Mula.	Albudeite.	«La Muela».	Ayuntamiento de Albudeite.	N.—Término de Campos del Río. E.—Terrenos de propiedad particular. S.—Terrenos de propiedad particular. O.—Término municipal de Mula.	85,68	85,68
183	Caravaca de la Cruz.	Caravaca de la Cruz.	«Sierra del Gavilán».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares y monte «Solana de Trigueros y Pollos de la Sierra de Gavilán», propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Caravaca de la Cruz, número 23 del Catálogo.	765,16	765,16
184	Murcia.	Totana.	«El Pinillo y Cuesta Muñoz».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Finca particular y monte «Sierra Espuña de Totana», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Totana, número 29 del Catálogo. E.—Monte «Sierra Espuña de Totana», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Totana, número 29 del Catálogo. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	457,00	457,00

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, APROBADO POR DECRETO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1969, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 20 DE JULIO DE 1976

8	Granadilla de Abona.	Guía de Isora.	«Pinar de Guía».	Ayuntamiento de Guía de Isora.	N.—Fincas particulares por el Pie de Quice, Roque Blanco y Natero de Quice y con baldíos, del Ayuntamiento de Guía de Isora, por camino del Lomo de la Fuente. E.—Baldíos del Ayuntamiento de Guía de Isora, desde Punta de Los Roques a Boca de Tauce. S.—Finca Iserse y Graneritos de la Casa Faife, desde Boca de Tauce al Saltadero de Afoy, pasando por Morro del Tiro del Guanche, Morro de San Antonio y La Mujer Degollada de la Boca de los Corrales y Barranquillo de Chavao y con particulares, por Cueva de Tafosaya, Fuente de Galante, Fuente de Amarche y Barranco de Lanjón.	782,73	782,73
---	----------------------	----------------	------------------	--------------------------------	--	--------	--------

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
18	La Orotava.	Santa Ursula.	«Las Canales».	Ayuntamiento de Santa Ursula.	<p>O.—Particulares desde el Saltadero del Lanjón hasta el Barranco de la Pasada de las Vacas, pasando por el Barranco de Tágara, Majada de Adara y Roque Blanco Sombrío.</p> <p>N.—Fincas particulares del término de Santa Ursula.</p> <p>E.—Monte «Monte de la Victoria», del término y pertenencia de la Victoria de Acentejo, número 17 del Catálogo, por el Barranco del Infierno.</p> <p>S.—Finca denominada Ortigosa, del Patrimonio Forestal del Estado, desde el Barranco del Infierno al pie de la ladera oeste del Lomo de las Chozas, hasta el Barranco del Pino, por Lomo atravesado, El Picacho, Morra de Itote y Puntal del Roque.</p> <p>O.—Monte «Mamio, Leres y Monteverde», del término y propios de La Orotava, número 22 del Catálogo, por el Barranco del Pino.</p>	872,25	872,25
30	San Sebastián de la Gomera.	Agulo.	«Monte Hueco».	Ayuntamiento de Agulo.	<p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares y monte «Monte de Hermigua», del término y propios de Hermigua, número 33 del Catálogo, por el Lomo del Mirlo y Montaña de Las Lajas al Alto del Contadero.</p> <p>S.—Monte «Gelina y Chipude», en término y propios de Vallehermoso, número 35 del Catálogo, desde el Alto del Contadero, por el Plan del Risco a la Boca de la Laguna Grande.</p> <p>O.—Monte «Gelina y Chipude», del término y propios de Vallehermoso, número 35 del Catálogo, desde el Boca de la Laguna Grande por la Montaña de Armas, Cumbre de la Fuensanta al Raso de Tobares.</p>	734,75	734,75
37	Santa Cruz de la Palma.	Breña Alta.	«Las Breñas».	Ayuntamiento de Breña Alta.	<p>N.—Fincas particulares a lo largo del Barranco de la Mesa y camino de las Vueltas.</p> <p>E.—Fincas particulares de Breña Alta.</p> <p>S.—Monte de libre disposición Pajonales del Ayuntamiento de Breña Baja, a lo largo del camino de los Llanitos a El Paso.</p> <p>O.—Monte «Ferrer, Laderas y Manchas», de la pertenencia y término municipal de El Paso, número 27 del Catálogo, a lo largo del filo de La Cumbre.</p>	704,59	704,59
40	Santa Cruz de la Palma.	Santa Cruz de la Palma.	«Pinar».	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	<p>N.—Monte «Pinar», del término y propios de Puntallana, número 39 del Catálogo, a lo largo del Barranco Seco, desde La Cumbre al camino que desde Puntallana lleva al Pico de la Nieve, y con fincas particulares del término de Santa Cruz de la Palma, por el citado camino hasta su encuentro con el camino de Mirca, y por éste hasta la Montaña de Tagoja.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares y monte «Las Breñas», del término y propios de Breña Alta, número 37 del Catálogo, todo ello a lo largo del Barranco de Juan Mayor.</p> <p>O.—Monte «Ferrer, Laderas y Manchas», del término y propios de El Paso, número 27 del Catálogo, y Caldera de Taburiente, todo ello por el filo de La Cumbre.</p>	2.500,00	2.500,00
41	Santa Cruz de Tenerife.	Arafo.	«Gambuesa».	Ayuntamiento de Arafo.	<p>N.—Fincas particulares por la ladera derecha del Barranco de la Piedra Cumplida, desde el Saltadero de las Cabras Salvajes.</p> <p>E.—Fincas particulares por Pared de la Granja, Pared de la Planta y Pared de Santiago.</p> <p>S.—Terrenos del Ayuntamiento de Güimar y monte «Agache y Escobonal», del término y propios de Güimar, número 43 del Catálogo.</p>	171,45	171,45

54	La Orotava.	Santa Ursula.	«Ortícosa».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>O.—Fincas particulares desde los Riscos del Valle, pasando por Morro de las Moraditas y Morro del Descansadero, hasta el Barranco de la Gambuesa, con las cumbres del Ayuntamiento de Arafo, por el Loma Cambado, línea que pase por las tanquillas del aforo del canal y lomo de la Abejera hasta el Paso de Amance, con terrenos de la Comunidad de Regantes de Añavingo, desde el Paso de Amance, Morro de Piedra, Cerradito, Morra de Cheque con las Cumbres del Ayuntamiento de Arafo, y de nuevo con fincas particulares, desde Morra de Cheque al Saladero de las Cabras Salvajes.</p> <p>N.—Monte «Las Canales», del término y propios de Santa Ursula, número 18 del Catálogo.</p> <p>E.—Monte «Cumbres de la Victoria», en el término de La Victoria de Acentejo; perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 49 del Catálogo.</p> <p>S.—Monte «Ortícosa y Lomitos», en el término de Arafo, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 53 del Catálogo.</p> <p>O.—Hereditamiento de Aguas de la Orotava y término municipal de la Orotava.</p>	148,45	148,45
----	-------------	---------------	-------------	---	---	--------	--------

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE SEGOVIA, APROBADO POR DECRETO DE 23 DE JULIO DE 1970, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 28 DE JULIO DE 1976

9	Cuéllar.	Cuéllar.	«Cañada de la Pimpollada».	Entidad Local Menor de Arroyo de Cuéllar.	<p><i>Parcela «Pechafranca y Los Corrales»</i></p> <p>N.—Finca Palomares.</p> <p>E.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo.</p> <p>S.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo, y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares y camino de San Cristóbal.</p> <p><i>Parcela «Pimpollar de Abajo, Pimpollar de Arriba y Pimpollada Redonda»</i></p> <p>N.—Monte «Pinar de Chañe y Orillas», del término y propios de Chañe, número 17 del Catálogo.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Camino de Carrapanco.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «Cañada de Abajo y Cañada de Arriba»</i></p> <p>N.—Camino de San Cristóbal.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «La Aldehuela»</i></p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p>	194,77	194,77
61	Sepúlveda.	Aldeanueva del Monte.	«Monte de Abajo».	Barahona de Fresno. Villa de Aldeanueva del Monte.	<p>N.—Monte de libre disposición de Grajera, en su término municipal.</p> <p>E.—Baldíos municipales y labores de vecinos de Barahona de Fresno.</p> <p>S.—Paso de ganado al monte «Monte Alto», del término de Aldeanueva del Monte y de propios de Barahona de Fresno, número 62 del Catálogo, y monte «Valladares y Mata Grande», en término de Boceguillas y de propios de Aldeanueva del Campanario, número 228 del Catálogo.</p>	152,57	152,57

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
62	Sepúlveda.	Aldeanueva del Monte.	«Monte Alto».	Barahona de Fresno. Villa de Aldeanueva del Monte.	<p>O.—Monte «Valladares y Mata Grande», en término de Boceguillas y de propios de Aldeanueva del Campanario, número 228 del Catálogo, y labores agrícolas de vecinos de Aldeanueva del Campanario y Barahona de Fresno.</p> <p>N.—Labores de La Vega y prados municipales de Barahona de Fresno.</p> <p>E.—Monte «La Majada», del término y propios de Sequera de Fresno, número 236 del Catálogo.</p> <p>S.—Montes «Los Comunes», del término de Fresno de Cantespino y de propios de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, y «Los Comunes», del término de Sepúlveda y del Común de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, números 251 y 79 del Catálogo, respectivamente.</p> <p>O.—Labores y monte particular de los vecinos de Boceguillas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela I</i></p> <p>N.—Término de Barahona y monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo.</p> <p>E.—Montes «Los Comunes» y «Dehesa del Alcalde», del término y propios de Riaza, números 250 y 80 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares.</p> <p>S.—Término de Cerezo de Arriba.</p> <p>O.—Términos de Cerezo de Arriba de Sotos de Sepúlveda (anejo de Castillejo de Mesleón) y de Boceguillas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela II</i></p> <p>N.—Término de Ribota.</p> <p>E.—Términos de Ribota, de Alquíte y de Martín Muñoz de Ayllón (los dos últimos anejos de Villacorta).</p> <p>S.—Término de Riofrío de Riaza.</p> <p>O.—Monte «Montanares», del término y propios de Riaza, número 81 del Catálogo, monte «Los Comunes», de los propios de Riaza, número 250 del Catálogo, y término de Cincovillas (anejo de Fresno de Cantespino).</p> <p>N.—Propiedades particulares del término de Codorniz.</p> <p>E.—Pastizal municipal y propiedades particulares, del término de Codorniz.</p> <p>S.—Propiedades particulares, del término municipal de Espinosa de los Caballeros (provincia de Avila).</p> <p>O.—Propiedades particulares, del término de Codorniz; propiedades particulares, de los términos municipales de Espinosa de los Caballeros y Arévalo (ambos de la provincia de Avila), y propiedades particulares, del término municipal de Martín Muñoz de la Dehesa.</p> <p>N.—Fincas de labor.</p> <p>E.—Río Voltoya y repoblaciones y fincas particulares, de la ribera de Voltoya.</p> <p>S.—Término municipal de Aldeanueva del Codonal y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares, Dehesa Municipal y Barranco Hondo.</p> <p>N.—Fincas de propiedad particular de Nava de la Asunción.</p> <p>E.—Monte «Pinar Grande», del término y propios de Nava, número 118 del Catálogo.</p>	257,38	257,38
70	Sepúlveda.	Sepúlveda.	«Los Comunes».	Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda.	<p>N.—Término de Barahona y monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo.</p> <p>E.—Montes «Los Comunes» y «Dehesa del Alcalde», del término y propios de Riaza, números 250 y 80 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares.</p> <p>S.—Término de Cerezo de Arriba.</p> <p>O.—Términos de Cerezo de Arriba de Sotos de Sepúlveda (anejo de Castillejo de Mesleón) y de Boceguillas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela II</i></p> <p>N.—Término de Ribota.</p> <p>E.—Términos de Ribota, de Alquíte y de Martín Muñoz de Ayllón (los dos últimos anejos de Villacorta).</p> <p>S.—Término de Riofrío de Riaza.</p> <p>O.—Monte «Montanares», del término y propios de Riaza, número 81 del Catálogo, monte «Los Comunes», de los propios de Riaza, número 250 del Catálogo, y término de Cincovillas (anejo de Fresno de Cantespino).</p> <p>N.—Propiedades particulares del término de Codorniz.</p> <p>E.—Pastizal municipal y propiedades particulares, del término de Codorniz.</p> <p>S.—Propiedades particulares, del término municipal de Espinosa de los Caballeros (provincia de Avila).</p> <p>O.—Propiedades particulares, del término de Codorniz; propiedades particulares, de los términos municipales de Espinosa de los Caballeros y Arévalo (ambos de la provincia de Avila), y propiedades particulares, del término municipal de Martín Muñoz de la Dehesa.</p> <p>N.—Fincas de labor.</p> <p>E.—Río Voltoya y repoblaciones y fincas particulares, de la ribera de Voltoya.</p> <p>S.—Término municipal de Aldeanueva del Codonal y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares, Dehesa Municipal y Barranco Hondo.</p> <p>N.—Fincas de propiedad particular de Nava de la Asunción.</p> <p>E.—Monte «Pinar Grande», del término y propios de Nava, número 118 del Catálogo.</p>	5.230,26	5.230,32
112	Segovia.	Codorniz.	«Los Cerrillos y Escapes».	Entidad Local Menor de Montuenga.	<p>N.—Propiedades particulares del término de Codorniz.</p> <p>E.—Pastizal municipal y propiedades particulares, del término de Codorniz.</p> <p>S.—Propiedades particulares, del término municipal de Espinosa de los Caballeros (provincia de Avila).</p> <p>O.—Propiedades particulares, del término de Codorniz; propiedades particulares, de los términos municipales de Espinosa de los Caballeros y Arévalo (ambos de la provincia de Avila), y propiedades particulares, del término municipal de Martín Muñoz de la Dehesa.</p> <p>N.—Fincas de labor.</p> <p>E.—Río Voltoya y repoblaciones y fincas particulares, de la ribera de Voltoya.</p> <p>S.—Término municipal de Aldeanueva del Codonal y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares, Dehesa Municipal y Barranco Hondo.</p> <p>N.—Fincas de propiedad particular de Nava de la Asunción.</p> <p>E.—Monte «Pinar Grande», del término y propios de Nava, número 118 del Catálogo.</p>	118,25	123,95
113	Segovia.	Nava de la Asunción.	«El Pinar».	Entidad Local Menor de Moraleja de Coca.	<p>N.—Fincas de labor.</p> <p>E.—Río Voltoya y repoblaciones y fincas particulares, de la ribera de Voltoya.</p> <p>S.—Término municipal de Aldeanueva del Codonal y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares, Dehesa Municipal y Barranco Hondo.</p> <p>N.—Fincas de propiedad particular de Nava de la Asunción.</p> <p>E.—Monte «Pinar Grande», del término y propios de Nava, número 118 del Catálogo.</p>	209,00	209,00
116	Segovia.	Nava de la Asunción.	«Plantío de los Marqueros».	Ayuntamiento de Nava de la Asunción.	<p>N.—Fincas de propiedad particular de Nava de la Asunción.</p> <p>E.—Monte «Pinar Grande», del término y propios de Nava, número 118 del Catálogo.</p>	93,50	93,50

121	Segovia.	Santiuste de San Juan Bautista.	«La Moitera».	Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista.	<p>S.—Carretera de Nieva a Nava y fincas particulares de Nava de la Asunción.</p> <p>O.—Camino y fincas particulares de Nava de la Asunción.</p> <p>N.—Prados del Amor y Pinar Nuevo, de propiedad particular.</p> <p>E.—Término de Nava de la Asunción.</p> <p>S.—Carretera de Cuéllar a Arévalo y propiedades particulares.</p> <p>O.—Río Voltoya, propiedades particulares y Prados del Amor.</p>	116,10	129,14
219	Sépúlveda.	Boceguillas.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Boceguillas.	<p>N.—Tierras labrantías.</p> <p>E.—Término de Riaza.</p> <p>S.—Monte «La Divisa» y término de Castillejo.</p> <p>O.—Monte titulado «El Santo».</p>	142,00	142,00
220	Sépúlveda.	Boceguillas.	«La Divisa».	Comunidad de La Divisa.	<p>N.—Montes «La Dehesa», del término y propios de Boceguillas, y «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, números 219 y 79 del Catálogo, respectivamente.</p> <p>E.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.</p> <p>S.—Términos de Sotos de Sepúlveda y Castillejo de Mesleón.</p> <p>O.—Término de Castillejo de Mesleón y monte «La Dehesa», del término y propios de Boceguillas, número 219 del Catálogo.</p>	425,00	425,00
221	Sépúlveda.	Boceguillas.	«El Santo».	Comunidad de Boceguillas y Barbola.	<p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Término municipal de Boceguillas.</p> <p>S.—Término municipal de Castillejo de Mesleón.</p> <p>O.—Término municipal de Barbola.</p>	434,00	450,00
228	Sépúlveda.	Boceguillas.	«Valladares y Mata Grande».	Aldeanueva del Campanario, lugar de Boceguillas.	<p>N.—Tierras de labor.</p> <p>E.—Término de Barahona y tierras de labor.</p> <p>S.—Tierras de labor y Cañada Burgalesa.</p> <p>O.—Camino de Boceguillas a Aldeanueva del Campanario y tierras de labor de Prado Castillo.</p>	273,00	273,00
235	Sépúlveda.	Navares de las Cuevas.	«El Chorro».	Ayuntamiento de Navares de las Cuevas.	<p>N.—Monte «Sierra de Valdelaesfuentes», del término y propios de Navares de Enmedio, número 233 del Catálogo, y camino de Aldeanueva a la Serrezuela.</p> <p>E.—Carretera de los Navares a Aldeanueva de la Serrezuela y fincas particulares de Navares de las Cuevas.</p> <p>S.—Monte de libre disposición del Ayuntamiento de Navares de las Cuevas y finca particular.</p> <p>O.—Monte «El Sorteo», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Castroserracín, fincas particulares del término de Navares de las Cuevas, y monte «Valdeloshordios», de los Ayuntamientos de Navares de las Cuevas y Aldeanueva de la Serrezuela.</p>	265,63	267,30
245	Cuéllar.	Sacramenia.	«Abejón».	Ayuntamiento de Sacramenia.	<p>N.—Camino de Maistrimiro y fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares y barranco del Hoyo de Baldomero.</p> <p>S.—Hoyo de Baldomero y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p>	211,65	224,65
255	Sépúlveda.	Santo Tomé del Puerto.	«Juncadera».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>N.—Cañada Real de Extremadura y cordel de ganados.</p> <p>E.—Río de la Garganta, que lo separa del monte «El Raso», del ICONA, en término municipal de Cerezo de Arriba, hasta el M-3T, de Santo Tomé del Puerto, Cerezo de Arriba y Cardoso de la Sierra (Guadalajara).</p> <p>S.—Montes «Llanos de Palomeres», «El Matazo» y otros, del término municipal de Cardoso de la Sierra (Guadalajara); monte «Regajo Grande», del ICONA, en término de Somosierra (Madrid), y terrenos del Ayuntamiento de Somosierra y otros particulares del término municipal de Somosierra (Madrid).</p>	869,65	877,50

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
258	Sepúlveda.	Santo Tomé del Puerto.	«La Sierra».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	O.—Monte «La Sierra», del ICONA, en término de Sigüero (anejo de Santo Tomé del Puerto) y Cañada Real de Extremadura. N.—Cañada Real. E.—Monte «Juncadera», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Santo Tomé del Puerto, número 255 del Catálogo, y monte «Dehesa Majafrade», del término y propios de Somosierra, número 123 del Catálogo de Madrid. S.—Monte «Dehesa Majafrade», en término y propios de Somosierra, número 123 del Catálogo de Madrid, y monte «Los Llanos», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Somosierra. O.—Finca particular Salegón, Pie Raso y llamada por el Arroyo de los Picozos.	167,35	167,35
261	Cuéllar.	Navalmanzano.	«Prado Nuevo, La Nava y otros».	Ayuntamiento de Navalmanzano.	N.—Pinares de Pedro Herranz, herederos de Elías Montero y de Ramón Molino. E.—Monte «Pinares de la Cañada», del término y propios de Fuentepelayo, número 28 del Catálogo. S.—Prados y baldíos municipales. O.—Pinar de los herederos de Julio Otero y otros.	13,25	13,25
262	Sepúlveda.	Santibáñez de Ayllón.	«La Tonda».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Monte «El Rasero» y otros, de particulares, en término de Santibáñez de Ayllón. E.—Monte «El Estepar», en término municipal de Grado del Pico. S.—Monte «El Estepar», en término municipal de Grado del Pico. O.—Términos municipales de El Negredo y Santibáñez.	212,00	212,00

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE TOLEDO, APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 1968, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1971 Y 20 DE OCTUBRE DE 1975

39	Talavera de la Reina.	Los Navalucillos.	«Nava de Don Diego».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<i>Trozo principal, «Nava de Don Diego»</i> N.—Arroyo de la Tejada, que define la colindancia con el monte «Tierras de Talavera», del término y propios de Los Navalucillos, número 18 del Catálogo. E.—Finca «Dehesa del Cerezo, S. A.», definido en parte por el camino viejo de Los Almadenejos y el barranco del Fresnillo. S.—Finca «Dehesa del Cerezo, S. A.», definido en parte por el camino viejo del Cerezo. O.—Finca Navalagua, antes Nava de Don Diego, de la pertenencia de don Enrique Mengotti Alba, y definido con una línea artificial. <i>Trozo segundo, «Escansadero»</i> Por todos sus vientos, con el monte «Tierras de Talavera», de la pertenencia del Ayuntamiento de Los Navalucillos, número 18 del Catálogo.	598,81	598,81
----	-----------------------	-------------------	----------------------	---	---	--------	--------

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE VALLADOLID, APROBADO POR DECRETO DE 24 DE FEBRERO DE 1972, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 9 DE ENERO DE 1974 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 1974

89	Valladolid.	San Román de Hornija.	«La Requejada».	Ayuntamiento de San Román de Hornija.	N.—Tierras de labor de particulares y canal de Toro a Zamora. E.—Canal de Toro a Zamora. S.—Tierras de labor de particulares. O.—Camino de Requejada y tierras de labor de particulares.	91,07	91,07
----	-------------	-----------------------	-----------------	---------------------------------------	---	-------	-------

90	Valladolid.	Fombellida.	«De Abajo».	Ayuntamiento de Fombellida.	<p>N.—Tierras labradas de Fombellida.</p> <p>E.—Término municipal de Canillas de Esgueva y tierras labradas de Fombellida.</p> <p>S.—Términos municipales de Piñel de Arriba, Piñel de Abajo y Valbuena de Duero.</p> <p>O.—Término municipal de Castroverde de Cerrato, tierras labradas de Fombellida y término municipal de Torre de Esgueva.</p>	735,00	1.030,11
CATALOGO DE VIZCAYA, APROBADO POR DECRETO DE 8 DE OCTUBRE DE 1976							
103	Bilbao.	Orduña.	«San Pedro, La Junquera y otros».	Ayuntamiento de Orduña.	<p>N.—Término municipal de la Junta Administrativa de Aloria, del Ayuntamiento de Amurrio (provincia de Alava), y término municipal de Amurrio (provincia de Alava).</p> <p>E.—Término municipal de la Junta Administrativa de Uzquiano, del Ayuntamiento de Urcabustaiz (provincia de Alava).</p> <p>S.—Término municipal de la Junta Administrativa de Artamaña, del Ayuntamiento de Amurrio (provincia de Alava).</p> <p>O.—Particulares del término de Orduña, arroyo de Belandica, camino comunal del monte y camino del Caserio Olazar.</p>	119,22	119,22
108	Bilbao.	Orduña.	«Minas de Leigorri, Cantera del Rey, Cobata y Cochuelo».	Ayuntamiento de Orduña.	<p>N.—Con término de la Junta Administrativa de Saracho-Lecamaña, del Ayuntamiento de Amurrio (provincia de Alava), y con término del Ayuntamiento de Amurrio (provincia de Alava).</p> <p>E.—Con término de la Junta Administrativa de Aloria, del Ayuntamiento de Amurrio (provincia de Alava).</p> <p>S.—Con fincas de particulares del término de Orduña.</p> <p>O.—Con fincas de particulares del término de Orduña.</p>	69,97	76,35
109	Bilbao.	Orduña.	«San Antón y Valle de los Milanos».	Ayuntamiento de Orduña.	<p>N.—Monte «Campa de Hafade», de la pertenencia de Lendoño de Abajo, del término de Orduña, número 89 del Catálogo, y con fincas de particulares de Lendoño de Abajo (márceñas).</p> <p>E.—Particulares de Orduña y arroyo de San Antón.</p> <p>S.—Fincas particulares de Orduña.</p> <p>O.—Monte «San Vitores, Gualdechu, San Juan del Monte, Salto Cocino y San Clemente», del término y de la pertenencia de Orduña, número 110 del Catálogo.</p>	69,72	69,72